

Nº 01A/ CMAC SANTA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

ACUERDO DE DIRECTORIO Nº 016-2016 -12.01.2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio Nº 142-2012-O, se aprobó El Reglamento de Gestión presupuestaria de la CMAC SANTA S.A (REG-PyD-004) – Reglamento que establece la i) Planificación, Formulación y Aprobación; ii) Ejecución presupuestal, iii) Control y evaluación presupuestal de la CMAC SANTA

Que, es necesario aprobar el **Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016** de la Caja Municipal del Santa S.A., de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 2 en el título 2.6 del El Reglamento de Gestión presupuestaria de la CMAC SANTA S.A

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año fiscal 2015 de la Caja Municipal del Santa S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

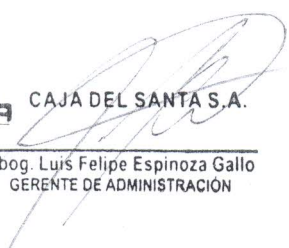
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	S/. 47'123,590
Donaciones y Transferencias	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
	<hr/>
	S/. 47'123,590

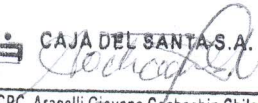
Artículo 2º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2015 de la caja Municipal del Santa S.A., de acuerdo a lo siguiente:

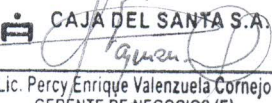
	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	S/. 41'923,590
Gastos de Capital	S/. 5'200,000
	<hr/>
	S/. 47'123,590

Artículo 3º.- La Oficina de presupuesto o la que haga sus veces de la Caja Municipal del Santa S.A. es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2016, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en el capítulo IV del El Reglamento de Gestión presupuestaria de la CMAC SANTA S.A (REG-PyD-004)

Artículo 4º.- Copia de la presente resolución / acuerdo se presentará a los Organismos Controladores y Supervisores como la Contraloría General de la Republica (CGR); Superintendencia de Banca, Seguros y Administradores privadas de Fondos y Pensiones (SBS); asimismo a la Federación de Cajas Municipales de Ahorros y Créditos (FEPCMAC).


CAJA DEL SANTA S.A.
Abog. Luis Felipe Espinoza Gallo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN


CAJA DEL SANTA S.A.
CPC. Aracelli Giovana Cóchachin Chilca
GERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS (E)


CAJA DEL SANTA S.A.
Lic. Percy Enrique Valenzuela Cornejo
GERENTE DE NEGOCIOS (E)

RED DE AGENCIAS

Chimbote - Nvo. Chimbote - Bolognesi - Huaraz - Casma - Huarney - Caraz
Huánuco - Tingo María - Barranca - Huacho - San Isidro - Trujillo - Huancayo